



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA VIDA Y LA AGRICULTURA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2014-025-ESPE-e-05

En Santa Clara – Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, siendo las diez horas del día miércoles cuatro de junio de dos mil catorce, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se instala, en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento, de acuerdo a la convocatoria realizada por el señor Dr. Freddy Proaño Pérez, PhD., Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura; quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que en efecto se cumple. Así pues y contando con la asistencia de los señores y señoras:

Dra. Marbel Torres Arias

Primer Vocal Principal

Ing. Norman Soria Idrovo

Segundo Vocal Principal

Ing. Stalin Granda Aguirre

Cuarto Vocal Principal

Actúa como Secretario el Ab. Vinicio Zabala J., delegado de la Unidad de Admisión y Registro.

Presidente: Una vez constatado el quórum reglamentario declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta N° 2013-024-ESPE-e-05 del 09 de abril de 2014
2. Análisis y aprobación del memorando N° Inv.2014-00010-ESPE-jv del 16 de abril de 2014, presentado por el Señor Ingeniero Jaime Villacís, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, quien solicita se apruebe la participación en el XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca – Argentina, del 5 al 9 de mayo de 2014, y poder continuar con el trámite de Convocatoria de Movilidad Docente 2014.
3. Análisis y aprobación del memorando N° 2013-006-ESPE-pre-ing-07 del 14 de mayo de 2014, presentado por la Señora Doctora Jessica Duchicela, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, quien solicita se apruebe la participación en “New Phytologist next generation scientists Symposium” a desarrollarse en el Centro de Investigación John Innes, Norwich, UK, del 29 al 30 de julio de 2014, y poder continuar con el trámite de Convocatoria de Movilidad Docente 2014.

4. Análisis y aprobación de la solicitud de trámite de aprobación de licencia con sueldo para realizar estudio de posgrado de Master en Bioinformática, en Melbourne – Australia, desde el 16 de julio de 2014 al 1 de agosto de 2016.

5. Varios

Presidente: Una vez aprobada la agenda dispone se continúe con la sesión.

PUNTO UNO:

Aprobación del acta Nº 2013-024-ESPE-e-05 del 09 de abril de 2014.

Presidente: Leída el Acta del 9 de abril, pone a consideración del Consejo presente.

Consejo: Aprueba por unanimidad el Acta del 9 de abril, con las correcciones de forma señaladas durante la lectura.

PUNTO DOS:

Análisis y aprobación del memorando Nº Inv.2014-00010-ESPE-jv del 16 de abril de 2014, presentado por el Señor Ingeniero Jaime Villacís, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, quien solicita se apruebe la participación en el XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca – Argentina, del 5 al 9 de mayo de 2014, y poder continuar con el trámite de Convocatoria de Movilidad Docente 2014.

Presidente: Informa a la Sala, que el Sr. Ing. Jaime Villacís, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, solicita se apruebe la participación en el XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca – Argentina, del 5 al 9 de mayo de 2014, y poder continuar con el trámite de Convocatoria de Movilidad Docente 2014; que este pedido fue presentado con fecha 17 de abril de 2014, al respecto señala que, este Consejo no tiene competencia para aprobar sino solamente la de avalar y recomendar al Comité se analice y se apruebe; que, el plazo señalado por las convocatorias preparadas para cada mes que corresponda, emitidas por el Vicerrectorado de Investigaciones y Vinculación con la Colectividad, para presentar este tipo de trámites es de treinta días.

Consejo: Verifica la documentación presentada.

Presidente: Solicita se dicte la resolución que corresponda.

El Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura: En base a la documentación presentada y en vista de que la solicitud fue presentada el 17 de abril de 2014 y el Congreso inicia el 5 de mayo de 2014 y además porque solamente se financian congresos internacionales y que el solicitado por el Ing. Jaime Villacís, es un congreso argentino, esto quiere decir, es local; este Consejo, **RESUELVE** por unanimidad: No proceder al trámite de la recomendación, solicitada por el Sr. Ing. César Villacís, por presentarse en forma extemporánea, esto es, pasados los 30 días que se establece en las convocatorias que se publican cada mes por el Vicerrectorado de Investigaciones y Vinculación con la Colectividad.

PUNTO TRES:

Análisis y aprobación del memorando Nº 2013-006-ESPE-pre-ing-07 del 14 de mayo de 2014, presentado por la Señora Doctora Jessica Duchicela, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, quien solicita se apruebe la participación en "New Phytologist next generation scientists Simposium" a desarrollarse en el Centro de Investigación John Innes, Norwich, UK, del 29 al 30 de julio de 2014, y poder continuar con el trámite de Convocatoria de Movilidad Docente 2014.

Presidente: Informa a la Sala, que la Señora Doctora Jessica Duchicela, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, solicita se apruebe la participación en "New Phytologist next generation scientists Simposium" a desarrollarse en el Centro

de Investigación John Innes, Norwich, UK, del 29 al 30 de julio de 2014, y poder continuar con el trámite de Convocatoria de Movilidad Docente 2014 y que específicamente solicita se le conceda el ticket del pasaje aéreo.

Consejo: Verifica la documentación presentada y constata que se encuentra la carta del evento para la presentación del poster.

Presidente: Solicita se dicte la resolución que corresponda.

El Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura: En base a la documentación presentada y a la información expuesta por el Sr. Presidente de este Consejo, **RESUELVE** por unanimidad: Recomendar al Consejo de Movilidad de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, aceptar la solicitud presentada por la Señora Doctora Jessica Duchicela, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, para el financiamiento del ticket aéreo para la participación en el evento "New Phytologist next generation scientists Symposium" a desarrollarse en el Centro de Investigación John Innes, Norwich, UK, del 29 al 30 de julio de 2014.

Presidente: Dispone se comunique de esta resolución al Consejo de Movilidad y a la Señora Doctora Jessica Duchicela, para que coordine el trámite a seguir de ser aceptada su participación por el Consejo de Movilidad.

PUNTO CUATRO:

Análisis y aprobación de la solicitud de trámite de aprobación de licencia con sueldo para realizar estudio de posgrado de Master en Bioinformática, en Melbourne – Australia, desde el 16 de julio de 2014 al 1 de agosto de 2016, presentada por el señor Cristian Javier Peña Pontón.

Presidente: Informa a la Sala que, la solicitud presentada por el señor Cristian Javier Peña Pontón, se refiere a una licencia con sueldo y que no está dentro de la competencia de este Consejo aprobar este tipo de pedidos, sino del Comité de Becas; pero que el posgrado solicitado por el Ing. Cristian Peña, se ajusta al perfil de la carrera de ingeniería en Biotecnología, informa que actualmente es docente a tiempo parcial, pero que está interesado en formar parte de la docencia a tiempo completo de esta carrera por lo cual solicita una ayuda financiera de parte de la Universidad en la que se formó y obtuvo su título de Ingeniero en Biotecnología.

Consejo: Verifica la documentación presentada y observa que adjunta una beca ganada en el SENESCYT.

Presidente: Solicita se dicte la resolución que corresponda.

El Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura: En base a la documentación presentada y a la información expuesta por el Sr. Presidente de este Consejo, **RESUELVE** por unanimidad: Recomendar al Comité de Becas, analice y autorice la petición del señor Cristian Javier Peña Pontón, de otorgarle licencia remunerada, debido a que el perfil del docente se ajusta las necesidades del departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura y su formación contribuirá de manera significativa a la investigación en materia de herramientas bioinformáticas y bioestadísticas, en la redacción de artículos científicos y además, en la formación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Biotecnología.

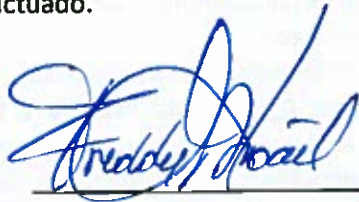
PUNTO CINCO:

Varios

El Sr. Presidente solicita señalar un día fijo para futuras sesiones de este Consejo.

Consejo estima recomendable fijar el primer miércoles de cada mes, durante este período; de esta manera se convoca para el 2 de julio de 2014, a partir de las 12H00.

Siendo las 11H00, del 4 de junio de 2014, la Presidencia agradece la asistencia y participación de todos los Miembros en esta Sesión y clausura la misma; para constancia firman la presente acta el Sr. Presidente, los señores y señoras Vocales y el Secretario que da fe y certifica de todo lo actuado.

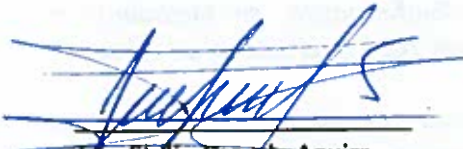


Dr. Freddy Proaño Pérez Ph.D.
PRESIDENTE



Dra. Marbel Torres Arias
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Norman Soria Idrovo
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



Ing. Stalin Granda Aguirre
CUARTO VOCAL PRINCIPAL



Ab. Vinicio Zabala J.
SECRETARIO